



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0706/09/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3226

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de septiembre de 2020

JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO SIERRA VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/017 de fecha 06 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-VAS-001/10** ubicado en km. 117+800 CARRETERA LA JUNTA-HERMOSILLO LOCALIDAD DE CALERA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 360.516 Metros cúbicos	10	3038	3047	23335406	23335415
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 23.819 Metros cúbicos	2	3048	3049	23335416	23335417
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.639 Metros cúbicos	2	3050	3051	23335418	23335419
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 226.631 Metros cúbicos	3	3052	3054	23335420	23335422

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

René Almeida Grajeda
07/10/2020

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha
de la solicitud

Genero: PINO Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 1098.373 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha:

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
27-08-20	Ej, BASASEACHI	P08051BAS001/14	rollo pino	23006830	252/265	7.940
28-08-20	Ej, BASASEACHI	P08051BAS001/14	rollo pino		253/265	8.708
1-09-20	Ej, BASASEACHI	P08051BAS001/14	rollo pino		254/265	10.883
4-09-20	Ej, BASASEACHI	P08051BAS001/14	rollo pino		255/265	9.964
9-09-20	Ej, BASASEACHI	P08051BAS001/14	rollo pino		256/265	9.643
11-09-20	Ej, BASASEACHI	P08051BAS001/14	rollo pino		257/265	8.189
11-09-20	Ej, BASASEACHI	P08051BAS001/14	rollo pino		258/265	9.186
7-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino	22787302	261/700	11.679
8-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		262/700	11.679
8-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		263/700	7.264
9-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		264/700	8.184
9-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		265/700	11.008
9-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		266/700	12.251
10-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		267/70	11.710
10-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		268/700	7.254
11-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		269/700	11.693
11-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		270/700	9.692
11-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		271/700	7.845
12-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		272/700	7.089
12-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		273/700	8.746
14-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		274/700	9.940
14-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		275/700	9.189
15-09-20	EJ. GASACHI	P08051GAS002/15	rollo pino		276/700	9.640
19-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino	22304691	49/209	14.324
20-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		50/209	12.590
20-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		51/209	14.262
24-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		56/209	13.680
26-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		57/209	13.410
26-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		58/209	14.044
30-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		64/209	14.397
31-08-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		65/209	13.753
7-09-20	EJ. IGNACIO VALENZUELA	P08020IGN002/13	rollo pino		67/209	14.417
Suma M3 Rollo						344.253
SUMA M3 ASS						217.499

Observaciones y/o aclaraciones:

J.M. Valdiviezo Sierra

JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051VAS001/10

Código de identificación

